

## **ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**

Siendo el día 15 de noviembre de 2018, se reunieron en las oficinas del Sindicato Unitario de Trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (SUTINAOE), con domicilio en Calle Luis Enrique Erro no. 1 S/C, Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla; Jesús Galicia Ponce Titular de la Unidad de Transparencia, Irma María Tlachi Peralta, Gorgonio Ceron Benítez y Claudia Manuel Carballo integrantes del Comité de Transparencia

Presidió la Reunión el Titular de la Unidad de Transparencia, realizando acto continuo el pase de asistencia de todos los mencionados anteriormente, y después de verificar la presencia de la totalidad de los convocados, se observa la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que la reunión fue instalada.

Para proceder conforme al siguiente:

### **O R D E N D E L D Í A**

1. Lista de asistencia.
2. Revisión de solicitud 6025200001118.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1.- Se verifico la asistencia de los integrantes de la Unidad y Comité de Transparencia.

2.- Se analiza la información de la solicitud en cuestión que pide:

Quiero saber cuantos funcionarios de la institución, gozan de la prestación del seguro de gastos médicos, y que monto eroga cada mes, por este rubro y que empresa, o empresas se tienen contratada para tal servicio, estableciendo desde que año, especificando lo siguiente: el cargo que desempeñan los funcionarios que tienen este beneficio, el costo que representa por cada funcionario y que tipo de seguros de gastos médicos se trata en cada caso. Especifique cuanto ha gastado por año desde 2000 al 2017, y el universo de funcionarios que han sido beneficiados con esta prestación por año, y cuantos de los funcionarios públicos que trabajan en la institución solo cuentan con el servicio ISSSTE o IMSS.

3.- Después de analizar la solicitud se toma el acuerdo 12/2018:

A través de la presente el Sindicato Unitario de Trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica en respuesta a su solicitud de información con número 6025200001118, realizada a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT emitimos la siguiente respuesta.

R= El Sindicato no cuenta con funcionarios públicos, ni empleados contratados a su servicio, por lo que no aplica ninguna prestación pagada de recursos públicos en base a los artículos 70, 78, 79 y 80 de la Ley General de Transparencia, por lo anterior informamos que no existe los datos requeridos por el solicitante.

Acordando que la Unidad de Transparencia responderá la solicitud.

Se levanta la sesión siendo las 17:00 horas, estando de conformidad todos los integrantes en la reunión.